"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

Presidencia de la República

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 392 /2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 021/2010, A LA EMPRESA "PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.", PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 25 de mayo de 2010

VISTO: *El llamado a Contratación Directa Nº 021/2010, para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Resolución Nº 48 A/2010, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33 del mismo cuerpo legal.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la "adquisición de productos de papel y cartón", objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 107/2010, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado por vía de la Contratación Directa, en el Rubro 330, para la "adquisición de productos de papel y cartón" para la Institución.

Que en el Acta Nº 039/2010, consta que en fecha veintinueve de abril del año dos mil diez se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: Molman S.A, Papelera Guairá S.R.L. y Distribuidor a Provepar.

Que en fecha 6 de mayo de 2010, el Comité de Evaluación emitió su informe recomendando la adjudicación para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón a la empresa: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato."

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Presidencia de la República
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 392 /2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 021/2010, A LA EMPRESA "PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.", PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 25 de mayo de 2010

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 021/2010, en el Objeto del Gasto "Productos de Papel Cartón e Impresos" (Adquisición de Productos de Papel y Cartón) para la Presidencia de la República, Gabinete Civil a la Empresa "PAPELERA GUAIRÁ" por un monto de hasta diecinueve millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos veinte de guaraníes (Gs. 19.832.620) conforme a lo ofertado para esta contratación.*

Art. 2° *Autorizar a la Coordinación Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.*

Art. 3º *Imputar la erogación a la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República